

**OTORGASE PATENTE MUNICIPAL MICROEMPRESA  
FAMILIAR.**

**DECRETO EXENTO E-DEX00078-2024**

VALLENAR, ..... 09/01/2024

**VISTOS:**

1. Solicitud de Patente Microempresa Familiar de la Sra. Araceli Soledad Arias
2. Artículo N° 26 del D.L. de Rentas Municipales y sus modificaciones
3. Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la I.Municipalidad de Vallenar, deroga Decretos Alcaldicios y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones Alcaldicias.
4. Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO :**

1. Otorgase Patente Comercial de Microempresa Familiar, a nombre de la Sra. Araceli Soledad Arias, Rut.N° , con domicilio comercial en calle Aquiles Mieres Neira N° 521 Villa Los Regidores, con el giro de "Venta al por menor en comercio de vestuario y productos hogar".
2. El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal, por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación del art.26 del D.L.3063/79 Rentas Municipales
3. Impútese los ingresos que generen a propósito de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto al Presupuesto Municipal de ingreso vigente para el año 2024.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

Por orden del Sr.Alcalde

REPC



Firma Electronica Avanzada  
María del Carmen Fuentes Cruz  
Secretaría Municipal (S)  
Fecha: 09/01/2024 13:23:07 -0300



Firma Electronica Avanzada  
Teresa Lucía Illanes Morales  
Directora (S) Dirección de  
Administración y Finanzas  
Fecha: 09/01/2024 12:33:01 -0300

Distribución: Dirección Adm. y Finanzas, Ofna. de Transparencia ,Dirección Control, Depto.Rentas Municipales



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.  
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :  
7qfd20240109-03059

Vallenar  
Ayer y Hoy